

**GUIA INFORMATIVA**

# **Los Productos Bursátiles**



**Bolsa  
de Valores**  
de El Salvador

LA DECISIÓN QUE GENERA VALOR

# Guía Informativa

## “Los Productos Bursátiles”

*Esta guía está dirigida a Inversionistas y Empresas Emisoras que deseen conocer las características de los productos bursátiles que se pueden negociar y emitir en la Bolsa de Valores de El Salvador*

### I. Introducción

El Mercado de Valores es el conjunto de varios participantes, que interactúan para darle "vida y dinamismo" al mismo. Todos desempeñan un papel importante para garantizar la transparencia, la confianza, la equidad y la seguridad del mercado. Estos participantes son: la Bolsa de Valores, las Casas de Corredores de Bolsa, las Empresas Emisoras, los Inversionistas, las Calificadoras de Riesgo, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Central Depositaria de Valores –CEDEVAL y Sociedades Titularizadoras.

La Bolsa de Valores permite y fomenta el ahorro interno del país, al canalizar el dinero disponible de los Inversionistas, hacia las instituciones que requieren de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos.

En el presente portafolio se muestran las características generales de los productos bursátiles, como los valores de deuda y los valores de renta variable, que desde el punto de vista del inversionista son opciones de inversión, y para una empresa emisora son opciones de financiamiento.

Los Instrumentos Bursátiles se dividen en dos categorías:

- **Renta Fija:** Llamados también Valores de Deuda, los cuales a su vez se clasifican en valores de corto plazo y valores de largo plazo. Entre los tipos de valores de deuda disponibles podemos mencionar Certificados de Inversión, Papel Bursatil, Ceneli, Eurobonos, Notas Corporativas, NCTP's, LETES, entre otros.
- **Renta Variable:** Bajo la categoría de Renta Variable se encuentran las Acciones, Exchange Traded Funds y American Deposit Receipt.

La Bolsa de Valores de El Salvador cuenta con una amplia diversidad de valores locales e extranjeros, dentro del portafolio de productos inscritos en la Bolsa, podemos mencionar:

- **Mercado Local:** Valores emitidos en El Salvador por empresas emisoras inscritas en la Bolsa, tales como Papel Bursatil y Certificados de Inversión. El detalle de los valores locales disponibles los puede encontrar en la sección “Emisores Locales”
- **Mercado Global:** Valores extranjeros inscritos en la Bolsa, adonde el inversionista puede seleccionar entre una amplia variedad de acciones de reconocidas empresas de todo el mundo, Exchange Traded Funds (ETF's) de diversos sectores y países, Eurobonos, Notas Corporativas, entre otros. El detalle de los valores extranjeros disponibles los puede encontrar en la sección “Valores Extranjeros”

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## Índice de Productos Bursátiles

### Valores de Renta Fija

Papel Bursátil	=====	5
Certificados de Inversión	=====	6
Valores de Titularización	=====	8
Ceneli – D	=====	9
Bonos BC	=====	10
Letras del Tesoro Público	=====	12
Bonos del Tesoro	=====	14
Notas de Crédito del Tesoro Público	=====	16
Letras de Cambio Bursátiles	=====	17
Bonos Corporativos	=====	18
Bonos Convertibles en Acciones	=====	19
Eurobonos	=====	20
Strips	=====	22

### Valores de Renta Variable

Acciones	=====	23
Acciones Preferidas	=====	25
Exchange Traded Funds (ETF's)	=====	26
American Deposit Receipts (ADR's)	=====	27

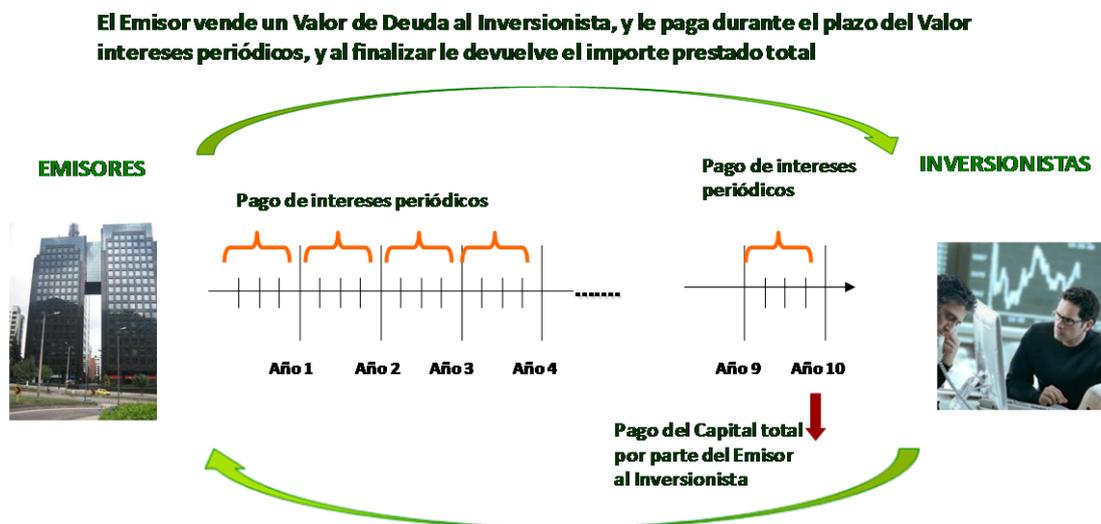
<b>Operaciones de Reporto</b>	=====	29
-------------------------------	-------	----

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## II. Valores de Renta Fija.

Los Valores de Renta Fija o de deuda son un préstamo colectivo que los inversionistas otorgan a una empresa pública o privada, e incluso un gobierno, a cambio de un rendimiento. Existen diversos tipos de valores de deuda, los cuales a su vez pueden ser de corto, mediano y largo plazo. Entre los valores de renta fija negociados en la Bolsa de Valores de El Salvador se encuentran: Valores privados locales y extranjeros, tales como Certificados de Inversión, Papel Bursátil, Bonos Corporativos y Valores públicos locales y extranjeros tales como LETES, Ceneli's, Eurobonos, etc..

Su funcionamiento general es el siguiente:



**El Inversionista invierte en un Valor de Deuda, y recibe un interés de forma periódica por su inversión, y al finalizar el Emisor le devuelve el importe prestado total**

Nota: La periodicidad del pago de intereses y amortización del capital es de acuerdo a las características de la emisión.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## PAPEL BURSÁTIL

### Descripción

El Papel Bursátil es un valor de deuda o Bono, de corto plazo, emitidos por empresas en dólares de los EEUU. Pueden ser emitidos a descuento u ofrecer una tasa de interés. Son negociables en Mercado Primario de la Bolsa de Valores de El Salvador, con intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa.

### Mecanismo de Colocación

La colocación es de Oferta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación, tanto para el mercado primario como para mercado secundario.

### Liquidación

En mercado primario el emisor determina el plazo comprendido entre el mismo día de su negociación hasta 3 días después de la misma (T+0 y T+3)

En mercado secundario el plazo puede ser entre T+0 y T+5.

### Características Generales

Emisor	Podrán emitir Papeles Bursátil las sociedades inscritas como empresas emisoras de valores.
Plazo	El Plazo no podrá ser menor a 15 días ni podrá exceder de 360 días.
Mínimo de contratación	US\$100.00 y múltiplos del mismo valor
Precio	Lo determina el emisor
Tasa de Interés	Varía según la emisión
Pago de capital	Pago al vencimiento
Representación de Valores	Anotaciones electrónicas en cuenta.
Garantía	Varía según la emisión
Clasificación de Riesgo	El emisor deberá presentar, al menos, una calificación de riesgo para la emisión. Las instituciones calificadoras de riesgo son quienes evalúan la calidad crediticia de las emisiones.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Pago de capital	Al vencimiento
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## CERTIFICADOS DE INVERSIÓN

### Descripción

El Certificado de Inversión es un valor de deuda de mediano y largo plazo, que es utilizado como instrumento de financiamiento por las Empresas Emisoras.

Para el emisor representa una alternativa de financiamiento a costos competitivos, y para el inversionista significa obtener mayor rentabilidad y liquidez por su inversión durante el plazo del valor, puesto que los Certificados de Inversión o CI's tienen facilidad de negociarse en el mercado secundario de la Bolsa de Valores de El Salvador.

### Mecanismo de Colocación.

La colocación es de Oferta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación, tanto para el mercado primario como para el mercado secundario.

### Liquidación

*Mercado primario* el emisor determina el plazo comprendido entre el mismo día de su negociación hasta 3 días después de la misma (T+0 y T+3)

*Mercado secundario* el plazo puede ser entre T+0 y T+5.

### Clasificación de Garantías

Los Certificados de Inversión pueden contar con los siguientes tipos de garantías:

- Prendaria, se otorga una prenda sobre bienes muebles propiedad de la empresa emisora.
- Hipotecaria, se otorga una hipoteca sobre bienes inmuebles propiedad de la empresa emisora.
- Patrimonial, es el patrimonio de la empresa emisora que respalda la emisión, y no se cuenta con una garantía específica.
- Fianza o Aval, una segunda empresa garantiza en forma solidaria el pago de la emisión de la primera (Por ejemplo un banco que avala la emisión).

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

### Características Generales

Emisor	Instituciones Autónomas y Entidades Privadas (Incluyendo Bancos),
Mínimo de contratación	US\$100.00 y múltiplos del mismo valor
Plazo	De 1 a 30 años
Precio base (mercado primario)	Estipulado por el emisor
Tasa de Interés	Las condiciones de la tasa de interés se estipula en el prospecto de emisión, y puede ser fija o variable. La tasa de referencia (o tasa base) puede ser la TIBP a 180 días publicada la semana anterior a la <b>primera negociación de una serie</b> o la tasa LIBOR publicada por Barclay's Bank o por Citibank.
Pago de Interés	Varía según emisión.
Base de Calculo	Año calendario 365
Pago de capital	Varía según la emisión (al vencimiento, amortización periódica, etc.)
Representación de valores	Anotaciones electrónicas en cuenta.
Garantías	Varía según la emisión
Calificación de Riesgo	El emisor deberá presentar, al menos, una calificación de riesgo para la emisión. Las instituciones calificadoras de riesgo son quienes evalúan la calidad crediticia de las emisiones.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## VALORES DE TITULARIZACIÓN

### Descripción

La Titularización es un mecanismo para obtener liquidez ahora, de activos que actualmente no son líquidos pero que lo serán en el futuro.

En el proceso de Titularización, la **Empresa Originadora** transfiere activos a un patrimonio independiente denominado **Fondo de Titularización**, el cual será administrado por una **Sociedad Titularizadora**, y que sirve de respaldo a una emisión de valores. Del producto de la colocación de los valores emitidos con cargo al Fondo, el originador obtiene el financiamiento que desea.

Los valores emitidos por el fondo de titularización se denominan Valores de Titularización.

### Mecanismo de Colocación.

La colocación es de Oferta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación, tanto para el mercado primario como para mercado secundario.

### Liquidación

En mercado primario el emisor determina el plazo comprendido entre el mismo día de su negociación y hasta 3 días después de la misma (T+0 y T+3)

En mercado secundario el plazo puede ser entre T+0 y T+5.

### Características Generales

Originador	Puede ser cualquier empresa quien pueda transferir activos o flujos futuros
Emisor	Sociedad Titularizadora a través del Fondo de Titularización creado específicamente para la emisión
Mínimo de contratación	US\$100.00 y múltiplos por el mismo valor
Precio Base (mercado primario)	Estipulado por el emisor
Tasa de Interés	La tasa de interés se estipula en el prospecto de emisión, y puede ser fija o variable. La tasa de referencia (o tasa base) puede ser la TIBP a 180 días publicada la semana anterior a la <b>primera negociación de una serie</b> o la tasa LIBOR publicada por Barclay's Bank o por Citibank.
Pago de interés	Varía según la emisión
Base de Calculo	Año calendario
Pago de capital	Varía según la emisión (al vencimiento, amortización periódica,
Representación de valores	Anotaciones electrónicas en cuenta
Garantías	Varía según la emisión.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## CENELI – D

### Descripción

CENELI o Certificados Negociables de Liquidez, son títulos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador con el fin de realizar un manejo eficiente de sus flujos de fondos, es decir para manejo de la Tesorería del Banco Central

Se emiten con el objetivo de financiar el Manejo de la Tesorería del Banco Central de Reserva de El Salvador

### Mecanismo de Colocación

En mercado primario se negocian a través de los sistemas de negociación VENTAVAL (directos) y SINEVAL (Indirectos), por medio de una Subasta Competitiva a Tasa Máxima (para cada plazo establecen una tasa de corte y esa pagan).

El mercado secundario se negocia únicamente en la Bolsa de Valores

### Características:

Emisor	Banco Central de Reserva de El Salvador
Mínimo de contratación	US\$5,000 y múltiplos de US\$1,000
Plazos	Se pueden emitir a diferentes plazos desde 4 hasta 364 días.
Precio base	A descuento
Rendimiento	Variable. La tasa de rendimiento será definida al momento de la subasta, de acuerdo a las condiciones del mercado.
Base de Calculo	365 días
Pago de capital	Al vencimiento o de forma anticipada con autorización del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador
Representación de valores	Anotaciones electrónicas en cuenta
Garantía	Sin garantía específica
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## BONOS BC

### Descripción

Los Bonos BC son valores de deuda de mediano plazo, emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Son valores emitidos con el fin de realizar un manejo eficiente de los flujos de fondos de tesorería del Banco Central.

### Mecanismo de Colocación:

#### Mercado Primario:

Los Bonos son ofrecidos mediante subasta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación de la Bolsa de Valores **SEN Web**, el cual fue desarrollado por la Bolsa de Valores de El Salvador para el BCR. La negociación se realiza por medio de subastas competitivas a precios múltiples. Las ofertas se reciben de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. el día de la subasta.

Todos los interesados en adquirir este instrumento pueden hacerlo a través de las Casas de Corredores de Bolsa de El Salvador o directamente, previa calificación del Banco Central de Reserva. (Bancos, AFP's, Organismos financieros e Instituciones Públicas facultadas, todos nacionales y extranjeras).

Una vez colocadas en mercado primario, éstas pueden negociarse en **mercado secundario**, a través del Sistema Electrónico de Negociación de la Bolsa (SEN).

#### Liquidación Monetaria:

Mercado primario el emisor determina el plazo comprendido entre el mismo día de su negociación hasta 3 días después de la misma (T+0 y T+3)

Mercado secundario el plazo puede ser entre T+0 y T+5.

### Tasa de Interés

La tasa de referencia es la tasa LIBOR a 180 días. La tasa cupón será ajustable cada seis meses con base a la LIBOR a 180 días, reportada por la British Bankers Association (BBA) del día del inicio del cupón. El primer cupón se determinará el día de la colocación.

Los intereses serán pagaderos de forma semestral sobre la base Actual/actual y el capital se amortizará con un solo pago al vencimiento.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

**Características Generales:**

Emisor	Banco Central de Reserva de El Salvador
Mínimo de Contratación	US\$10,000.00 y múltiplos de \$1,000.00.
Plazos	3 años o más
Base de la Postura en mercado primario	Tasa de Referencia y un spread de acuerdo a condiciones de mercado.
Tasa de Referencia	tasa LIBOR a 180 días reportada por la British Bankers Association (BBA) previo a la subasta
Tasa de interés	Variable reajutable semestralmente
Pago de Intereses	Semestral devengados
Base de Cálculo	Actual/ actual
Pago de capital	Un sólo pago al vencimiento
Representación de valores	Anotaciones Electrónicas en Cuenta
Garantía	Sin garantía específica
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

# LETRAS DEL TESORO PÚBLICO

## Descripción

Las Letras del Tesoro Público son valores de corto plazo (plazo inferior a un año: 90, 180, 270, y 360 días), emitidos a descuento. Son emitidos por la República de El Salvador. En ellas se consigna la obligación del Gobierno a pagar su valor nominal en la fecha de su vencimiento o en forma anticipada si el dueño está de acuerdo.

La Finalidad de las LETES, es apoyar las necesidades financieras de administración del flujo de caja del Ministerio de Hacienda, así como apoyo al Presupuesto General de la Nación.

## Mecanismo de Colocación

### Mercado Primario:

Son ofrecidas mediante subasta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación del Ministerio de Hacienda (**Sineval**), el cual fue desarrollado por la Bolsa de Valores de El Salvador. La negociación se realiza por medio de subastas competitivas a tasas diferenciadas. Dichas subastas se realizarán los días martes y su regularidad será quincenal, de acuerdo a calendario emitido por el Ministerio de Hacienda. La recepción de las ofertas es de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. el día de la subasta.

Los agentes autorizados a participar en la subasta como compradores son las Casas de Corredores de Bolsa locales, inversionistas directos previamente calificados por el Ministerio de Hacienda (Bancos, AFP's, Organismos financieros e Instituciones Públicas facultadas, nacionales y extranjeras).

Condición Especial: De existir empate entre dos o más posturas, se adjudicará en forma proporcional. El Gobierno se reserva el derecho de declarar desierta una subasta o adjudicar un monto menor o mayor al anunciado.

Una vez colocadas en mercado primario, éstas pueden negociarse en **mercado secundario**, a través del Sistema Electrónico de Negociación.

### Liquidación Monetaria:

Mercado primario el emisor determina el plazo comprendido entre el mismo día de su negociación hasta 3 días después de la misma (T+0 y T+3)

Mercado secundario el plazo puede ser entre T+0 y T+5.

## Tasa de Interés

La base de la Postura es igual a la Tasa de Referencia (Tasa LIBOR al plazo más próximo de la colocación reportada por la British Bankers Association (BBA) al cierre del día de la Subasta), más un spread de acuerdo a condiciones de mercado presentado a seis decimales. Son valores emitidos a descuento sobre el valor nominal (cero cupón), sobre la base de cálculo de 30/360. Y se realiza un solo pago al vencimiento.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

**Características Generales:**

Emisor	República de El Salvador
Tipo de Instrumento	Letras del Tesoro Público (LETES)
Mínimo de Contratación	US\$ 10,000.00 y múltiplos de US\$1,000
Plazos (Días)	90 ,180 , 270 y 360
Determinación de Precio	Emitidas a descuento sobre el valor nominal (Cero Cupón)
Base de la Postura en mercado primario	Tasa de Referencia y un spread de acuerdo a condiciones de mercado presentado a seis decimales
Tasa de Referencia	Tasa LIBOR al plazo más próximo de la colocación reportada por la British Bankers Association (BBA) al cierre del día de la subasta
Base de Cálculo	30/360
Representación de valores	Anotaciones Electrónicas en Cuenta
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Garantía	Gobierno de El Salvador
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador
Fuentes de Información	Ministerio de Hacienda, Bolsa de Valores de El Salvador, para LIBOR Bloomberg.net

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## BONOS DEL TESORO

### Descripción

Los Bonos del Tesoro Público son valores de mediano y largo plazo (plazo de 3 años en adelante). Son emitidos por la República de El Salvador. A través de ellos el Gobierno adquiere la obligación de pagar su valor nominal en la fecha de su vencimiento. Y son anotaciones electrónicas en cuenta.

La finalidad de los bonos es para financiar el presupuesto de la nación.

### Mecanismo de Colocación:

#### Mercado Primario:

Los Bonos son ofrecidos mediante subasta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación del Ministerio de Hacienda (**Sineval**), el cual fue desarrollado por la Bolsa de Valores de El Salvador. La negociación se realiza por medio de subastas competitivas a precios múltiples. Las ofertas se reciben de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. el día de la subasta.

Todos los interesados en adquirir este instrumento pueden hacerlo a través de las Casas de Corredores de Bolsa de El Salvador o directamente, previa calificación del Ministerio de Hacienda (Bancos, AFP's, Organismos financieros e Instituciones Públicas facultadas, todos nacionales y extranjeras).

Una vez colocadas en mercado primario, éstas pueden negociarse en **mercado secundario**, a través del Sistema Electrónico de Negociación.

#### Liquidación Monetaria:

Mercado primario el emisor determina el plazo comprendido entre el mismo día de su negociación hasta 3 días después de la misma (T+0 y T+3)

Mercado secundario el plazo puede ser entre T+0 y T+5.

### Tasa de Interés

La tasa de referencia es la tasa de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, al plazo de la colocación, reportada por la Federal Reserve al día previo de la subasta. Paga un cupón de tasa fija anual, la cual será determinada con anterioridad a la subasta de acuerdo a las condiciones de mercado y se dará a conocer en las convocatorias. El pago de intereses es Semestral, devengados a partir de la última fecha de pago. Su base de cálculo es de 30/360. Y se realiza un solo pago del principal al vencimiento.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

### Características Generales

Emisor	República de El Salvador
Tipo de Instrumento	Bonos del Tesoro Público
Mínimo de contratación	US\$ 10,000.00 y múltiplos de US\$ 1,000
Plazos (años)	3 años o más.
Base de la Postura en mercado primario	Tasa de Referencia y un spread de acuerdo a condiciones de mercado.
Tasa de Interés	Será determinada con anterioridad a la subasta de acuerdo a las condiciones de mercado y se dará a conocer en las convocatorias
Tasa de Referencia	Tasa de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América al plazo de la colocación reportada por la Federal Reserve el día previo de la subasta
Pago de Intereses	Semestral devengados a partir de la última fecha de pago
Base de Cálculo	30/360
Pago de capital	Un sólo pago al vencimiento
Representación de valores	Anotaciones Electrónicas en Cuenta
Inversionistas	Personas Naturales y Jurídicas, Nacionales y Extranjeras
Garantía	Gobierno de El Salvador
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador
Fuentes de Información	Ministerio de Hacienda, Bolsa de Valores de El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## NOTAS DE CRÉDITO DEL TESORO PÚBLICO

### Descripción

Las Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP), son Títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía y el FINET.

Las NCTP serán redimidas por el Ministerio de Hacienda a los 180 días contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión, sin reconocimiento de intereses por parte del Gobierno Central. Son Emitidas en papel seguridad, expresión de que es un documento autónomo, con número correlativo.

LAS NCTP tienen la posibilidad de utilizarse, sin importar su fecha de vencimiento, para el pago de cualquier tipo de obligación fiscal a favor del Gobierno Central. Pueden ser negociadas a través de la Bolsa de Valores de El Salvador con el objetivo de obtener liquidez inmediata.

### Mecanismo de Negociación:

La negociación es de Oferta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación, *Negociación en Mercado Secundario*: La empresa a quien le entregaron la NCTP puede venderla *a descuento* en mercado secundario y obtener la liquidez necesaria, a un costo financiero menor gracias a la Negociación multilateral (precio de mercado), que mejora las posibilidades de obtener un menor costo que el que obtenido al negociar bilateralmente.

*Operación de Reporto*: También pueden utilizarse para obtener un financiamiento a Corto Plazo a través del mercado de reporto. Con esta opción, la nota de crédito No se vende, solo se da en garantía para obtener fondos en un plazo desde 2 a 45 días.

### Liquidación Monetaria

En mercado secundario el plazo puede ser entre T+0 y T+5, es decir el mismo día de la negociación hasta 5 días después de la misma.

### Características Generales

Emisor	Ministerios de Hacienda , Ministerio de Economía y el FINET.
Mínimo de contratación	De acuerdo al monto de la NCTP
Plazo	Varía según la fecha de compra - Plazo máximo 180 días
Rendimiento	Se adquieren <b>A descuento</b> , con lo cual no ofrecen tasa de interés.
Pago de Capital	Al vencimiento de la nota.
Representación de valores	Nota individual - Nominativa
Garantía	Gobierno de El Salvador
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas.
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## LETRAS DE CAMBIO BURSÁTILES

### Descripción

Las Letras de Cambio Bursátiles son valores de deuda individuales emitidos por Bancos inscritos como empresas emisoras, y respaldadas por letras de cambio corrientes de empresas industriales, comerciales y/o de servicios. Esta es una alternativa financiera que los bancos pueden utilizar para obtener liquidez, utilizando los valores que reciben a descuento.

### Características Generales

Nomenclatura	L. de C.B.
Emisor	Bancos que descuenten letras de cambio corrientes de empresas industriales, comerciales o de servicio. Debiendo el banco tener como mínimo una clasificación de riesgo de "E-A".
Mínimos de contratación	Su monto será de \$ 1,000 o sus múltiplos, el emisor no podrá emitir Letras de Cambio Bursátiles por montos mayores a \$10,000.00
Plazos	Debe ser libradas para ser pagadas a fecha fija, no mayor de 180 días máximo.
Precio	A descuento
Tasa de Interés	Son emitidos a descuento por lo tanto no pagan una tasa intereses periódicamente
Pago de capital	El Banco emisor pagará a través de la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL) a los adquirentes, al vencimiento del plazo, el valor nominal de las Letras de Cambio Bursátiles
Representación de valores	Título valor individual
Garantía	Patrimonio del Banco.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## BONO CORPORATIVO

### Descripción

El Bono Corporativo es un instrumento de deuda emitido por empresas. Actualmente en la Bolsa de Valores de El Salvador, se encuentran inscritos diversidad de Bonos Corporativos de empresas extranjeras reconocidas a nivel mundial.

### Mecanismo de negociación.

Valores Extranjeros de Oferta Pública, negociados a través del Sistema Electrónico de Negociación.

### Liquidación

En mercado secundario el plazo de liquidación está comprendido entre el mismo día de su negociación y hasta 5 días después de la misma (T+0 y T+5)

### Características Generales

Emisor	Empresas Extranjeras de diversos sectores
Mínimo de contratación	US\$100.00 y múltiplos del mismo valor
Plazo	De 1 año en adelante
Tasa de Interés	Varía según la emisión.
Periodicidad de pago de Interés	Varía según emisión.
Pago de capital	Varía según la emisión
Representación de valores	Anotaciones electrónicas en cuenta.
Garantías	Varía según la emisión
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria en el país de origen.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

### Descripción

El **Bono Convertible en Acciones** es un instrumento financiero que ofrece características similares a las que ofrece un valor de deuda, pero que deja abierta la posibilidad de poder convertirlo en una acción (valor de renta variable). Las obligaciones convertibles ofrecen amplios beneficios al emisor debido a la flexibilidad pudiendo estructurar el financiamiento a la medida de sus necesidades.

Una sociedad anónima salvadoreña de capital fijo o variable pueda emitir obligaciones (tales como Certificados de Inversión etc.), convertibles en acciones con autorización de su Junta Directiva, quien establecerá el monto y clase de obligaciones que se desea convertir en acciones, señalando un plazo para la conversión. Los accionistas de la sociedad emisora de estas obligaciones gozarán del derecho preferente para suscribir esas obligaciones convertibles, en los mismos términos que para suscribir cualesquiera emisiones de acciones de la sociedad que se sujete al sistema.

### Prima de Conversión

Se fija determinando el número de acciones por las cuales se habrá de canjear la obligación. Por ejemplo:

- Un Certificado de Inversión de \$1,000 da derecho a convertir 40 acciones representativas de capital social común.
- El precio de conversión será entonces de:
  - $\$1000/40 = \$25$  por acción
  - Suponiendo un precio actual de mercado de \$20, se tiene que la prima de conversión será de 0.25 es decir:  $(\$25-\$20)/\$20$

### Mecanismo de Colocación

La colocación es de Oferta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación, tanto para el mercado primario como para mercado secundario.

### Características Generales

Emisor	Sociedades de capital
Mínimo de contratación	US\$100.00 y múltiplos del mismo valor
Plazo	El que acuerde el emisor
Tasa de Interés	El que acuerde el emisor
Periodicidad del Interés	El que acuerde el emisor
Representación de valores	Anotaciones electrónicas en cuenta
Garantías	Pueden o no tener garantía
Inversionistas	Accionistas de la sociedad emisora
Pago de capital	Se entregan acciones de la emisora al vencimiento del plazo
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## EUROBONO

### Descripción

Son valores de deuda de largo plazo, pueden ser emitidos y negociados en diversas monedas tales como Euros, dólares, etc. Los Eurobonos pueden ser emitidos por gobiernos de diversos países de Latinoamérica, grandes empresas multinacionales, bancos, y organizaciones multilaterales. Estos bonos son generalmente inscritos (aunque no necesariamente negociados) en las bolsas de valores de Londres y Luxemburgo.

Mediante estos bonos, el ente emisor se obliga a pagar al inversionista, la cantidad nominal prestada al vencimiento, así como a pagar los intereses de forma periódica a lo largo de la vida del bono.

Los Eurobonos pueden ser colocados a descuento (es decir a un precio inferior a su valor nominal), o a valor par (es decir que se venden a un 100% de su valor nominal), y tienen por objeto lograr el financiamiento del emisor.

En la Bolsa de Valores de El Salvador se han inscrito una amplia diversidad de Eurobonos, representados a través de anotaciones en cuenta, de tal manera que pueden ser negociados en el mercado secundario nacional.

En la sección “**Valores Extranjeros**” podrá consultar el detalle de los Eurobonos que se tienen inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador.

### Clasificación con Base en la Tasa de Interés

Con referencia a la tasa de interés que pagan los Eurobonos y que se estipula en los términos y condiciones de las emisiones, los Eurobonos se pueden clasificar en:

a)EUROBONOS CON TASA FIJA: Los cupones o la tasa de interés que el emisor paga de manera periódica, están referidos a una tasa de interés fija que no varía durante la vida del bono.

b)EUROBONOS CON TASA VARIABLE: Los cupones o tasa de interés que paga de manera periódica el emisor, están referidos a una tasa de interés variable, que generalmente suele ser la tasa LIBOR o la de los bonos del Tesoro de E.E.U.U., más una sobretasa. La variabilidad de la tasa de los Eurobonos se da en función de su tasa de referencia o riesgo país.

### Mecanismo de colocación:

En mercado primario son colocados a través de oferta pública o privada en mercados extranjeros. Y pueden comprarse en primario y en mercado secundario en la Bolsa de Valores a través de la intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa.

*Depósitos en Administración:* En el mercado internacional, los Eurobonos se encuentran generalmente depositados en Centrales de Depósito y Custodia extranjeros, como EUROCLEAR y el CLEARSTREAM. En El Salvador se encuentran depositados en CEDEVAL.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

*Liquidación Monetaria:* En mercado secundario el plazo puede ser el mismo día de su negociación hasta 5 días después de la misma (T+0 y T+5)

### Características Generales

Emisor	Gobiernos soberanos de países, corporaciones extranjeros, instituciones financieras.
Mínimo de Contratación	US\$ 10,000 y múltiplos de \$1,000 (según prospecto de emisión)
Plazo	Varía según la emisión,
Tasa de Interés	Según la tasa de interés es estipulada en el prospecto de emisión, y puede ser fija o variable. La tasa de referencia puede ser LIBOR o la Tasa de interés de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos, emitidos a igual o menor plazo que los Eurobonos.
Periodicidad del Interés	Varía según la emisión.
Rendimiento	El rendimiento puede ser vía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la tasa de interés que devenguen vía cupones.</li> <li>• Ganancia de Capital</li> </ul>
Pago de capital	El capital se liquida el día del vencimiento de la emisión.
Representación de Valores	Anotaciones electrónicas en cuenta.
Garantía	En el caso de Eurobonos Soberanos el garante será el mismo estado. En el caso de los Eurobonos de corporaciones privadas, el prospecto de emisión o suplemento indica las garantías específicas.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## Strips

Los STRIPS son un instrumento que se originan mediante la separación (stripping) de los pagos de intereses o cupones, de valores de renta fija no reajutable, tales como Eurobonos. De esta manera al separarse pasan a convertirse en **TINT o Título de Intereses** y **TPAL o Título de Principal**. Esta separación hace que cada cupón y monto remanente de principal se vuelva un valor individual, el cual puede negociarse a descuento. Cada Strip representa íntegramente las propiedades y derechos que cada cupón o principal otorga a su inversionista.

El precio de colocación y el valor mínimo de cada Strip es fijado por la interacción de la oferta y demanda mediante los mecanismos de negociación provistos por la Bolsa de Valores de El Salvador.

El Inversionista puede quedarse con cada STRIP hasta su correspondiente vencimiento, en cuyo caso el rendimiento que obtendría el inversionista vendría dado por la tasa de descuento a la que adquirió el instrumento en el mercado, o venderlo en mercado secundario.

### Mecanismos de negociación: Mercado Secundario del STRIP

Los diferentes Títulos de Interés (TINTs) y Título de Principal (TPAL) pueden ser vendidos a descuento en uno o varias operaciones, de forma individual o como la suma de sus partes. El inversionista está en la plena libertad de negociar uno o todos los STRIPS (TINTs y TPAL) que se deriven de la adhesión del bono original al programa.

En mercado secundario la ganancia vendría dada por las condiciones del mercado y por los intereses que haya acumulado el instrumento durante su tenencia, ya que al ser un instrumento negociado a descuento, a medida que se acerca la fecha de su vencimiento su valor tiende a 100%.

### Características Generales

Emisor	Gobiernos soberanos de países, solo aplica para Bonos con tasa NO reajutable
Mínimo de Contratación	Depende del valor nominal del cupón
Forma de negociación	A descuento
Plazo	Varía según el cupón.
Tasa de Interés	Fija, según la tasa de interés estipulada en el valor.
Periodicidad del Interés	Varía según la emisión.
Rendimiento	Vía Ganancia de Capital
Pago de capital	El capital se liquida el día del vencimiento de la emisión y de cada cupón
Representación de Valores	Anotaciones electrónicas en cuenta.
Garantía	No tienen garantía específica, corresponde a la misma garantía del instrumento original.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

### III. Renta Variable

Los Valores de Renta Variable son aquellos que no ofrecen un rendimiento periódico, ya que su rentabilidad dependerá de las ganancias vía dividendos o ganancias de capital esperadas. Dentro de los productos de renta variable se encuentran Acciones locales y extranjeras, Exchange Traded Funds y American Deposit Receipt.

## ACCIONES COMUNES

### Descripción

Una acción es una porción de la empresa emisora. Representa una de las partes iguales en que se divide el capital social de una empresa y que otorgan a sus dueños, derechos de propiedad sobre el patrimonio de esa empresa, es decir que otorgan a sus tenedores la condición de socios propietarios de la misma, en proporción a su participación

A través de la emisión de acciones, las empresas pueden aumentar su capital de largo plazo, sin endeudarse, sólo con la promesa bien fundamentada de hacer rendir aquel capital recibido de los inversionistas y de pagarles dividendos (cuando la Junta General de Accionistas lo apruebe) por su inversión.

Con el objetivo de ofrecer una amplia variedad de atractivas opciones de inversión la Bolsa de Valores de El Salvador ha inscrito una amplia variedad de Acciones de diversos países del mundo, los cuales puede consultar en la sección “Valores Extranjeros”.

**Mecanismo de negociación:** Oferta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación.

- **Acciones de emisores locales,** están pueden ser colocadas por primera vez en mercado primario, y posteriormente negociadas en mercado secundario.  
*Liquidación monetaria* será: En mercado primario el emisor determina el plazo comprendido entre T+0 (mismo día de su negociación) y T+3 (hasta 3 días después de la negociación)  
En mercado secundario el plazo puede ser entre T+0 y T+5.
- **Acciones de emisores extranjeros,** es decir **Acciones Extranjeras,** solamente pueden ser negociadas en mercado secundario y su *liquidación monetaria* será entre T+0 y T+5.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

### Características Generales:

Emisor	Sociedades anónimas en general.
Clase de Valor	Nominativas, al Portador o anotaciones electrónicas en cuenta
Mínimo de Contratación	1 acción (1 unidad)
Plazos	Son inversiones de largo plazo. Las acciones no tienen fecha de vencimiento, su vigencia depende de la existencia misma de la empresa cuyo capital representan.
Precio	Varía según la acción
Rendimiento	Vía Dividendos o ganancia de capital
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas.
Tratamiento Fiscal	Acciones Locales: De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador Acciones Extranjeros: de acuerdo a la regulación tributaria en el país de origen.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## ACCIONES PREFERIDAS

### Descripción

Las **Acciones Preferidas** son valores representativos de capital social de renta fija. Las acciones preferentes son similares a la emisión de deuda en el sentido que especifica un pago anual determinado, con la diferencia que la obligación legal de pagar intereses es mucho mayor que la de pagar dividendos en las acciones preferentes.

El pago de dividendos al estar supeditado a los resultados de la empresa otorga una mayor flexibilidad financiera a la empresa.

Si en un año no hubo utilidades para repartir, se acumulan al año siguiente y así sucesivamente. Si transcurren tres años sin utilidades, se adquieren los derechos de las acciones comunes.

### Características Generales:

Emisor	Sociedades anónimas en general
Clase de Valor	Certificados de acción preferida
Mínimo de Contratación	1 acción
Plazos	Indefinido o el que acuerde el emisor
Rendimiento	Vía Dividendos o ganancia de capital
Colocación	En mercado primario a través de la Bolsa de Valores
Inversionistas	Accionistas de la emisora tienen derecho de suscripción preferente
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## EXCHANGE TRADED FUND

### Descripción

Los Exchange Traded Funds (ETF's) pueden ser también llamados Trackers. Son unidades de inversión emitidas por un fideicomiso, el cual simula la evolución de un índice. Cada unidad de inversión representa una parte alícuota e indivisible del fideicomiso. El fideicomiso guarda en custodia las acciones ordinarias del índice que intenta reproducir.

### Origen

A finales de los 80s el AMEX crea un producto que reproducía el comportamiento de un índice subyacente por medio de una canasta de acciones.

En 1990 Toronto Stock Exchange y Barclay's Global Investment lanzan los TIP's (Toronto 35 Index Participation Unit's) que siguen el comportamiento del TSE 35.

Sirven de prototipo para unidades de inversión indexadas denominadas SPDR's (Spiders), listados en 1993 y con referencia en el SP 500.

Los ETF's son los instrumentos más novedosos y con mayor crecimiento en el mundo. Existen más de 185 Trackers alrededor del mundo, y estos pueden ser estructurados por diversas empresas tales como iShares International, etc.

Con el objetivo de ofrecer una amplia variedad de atractivas opciones de inversión la Bolsa de Valores de El Salvador ha inscrito una amplia variedad de ETF's, los cuales puede consultar en la sección "Valores Extranjeros".

**Mecanismo de Negociación:** Valores extranjeros de Oferta pública negociados a través del Sistema Electrónico de Negociación, negociadas en mercado secundario y su *liquidación monetaria* puede ser hasta 5 días después de su negociación (T + 5.)

### Características Generales

Emisor	Empresas financieras extranjeras especializadas en la estructuración de instrumentos financieros.
Mínimo de contratación	1 unidad del Fondo
Plazos	Varía según el fondo
Rendimiento	Vía Dividendos o ganancia de capital
Representación del valor	Anotaciones Electronicas en cuenta
País de Origen	Son valores extranjeros, y pueden ser emitidos en diversos países del mundo.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Pago de capital	No aplica en este tipo de producto financiero
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en el país de origen.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS

### Descripción

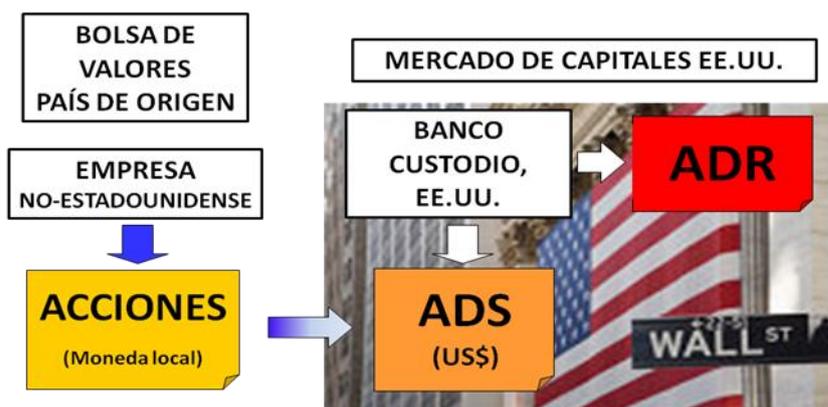
Los American Depositary Receipts (ADRs) son el instrumento financiero a través del cual los inversionistas pueden acceder, desde el mercado de capitales estadounidense, a las acciones de empresas no estadounidenses que cotizan en sus países de origen o en otra Bolsa fuera de los Estados Unidos.

Los ADRs hicieron su debut en el mercado de capitales americano en abril de 1927, cuando JPMorgan emitió ADRs respaldados por las acciones del minorista británico Selfridges Provincial Stores Limited, los cuales cotizaron en el New York Curb Exchange, que fue la bolsa de valores precursora de la American Stock Exchange (AMEX). Ahora el mayor emisor de ADRs es el Bank of New York, seguido por Citibank y JPMorgan.

### Estructura de los ADR

Un ADR es un certificado de depósito emitido en dólares por un banco depositario estadounidense. Cada certificado o ADR se encuentra respaldado por uno o más American Depositary Shares (ADS), que es como se les denomina a las acciones de la empresa extranjera que se encuentran depositadas e inmovilizadas en el banco depositario dentro de los EE.UU. Por lo tanto, los ADS vendrían a ser el activo subyacente de los ADR.

### COTIZACIÓN ACCIONES - ADR



**Mecanismo de Negociación:** Valores Extranjeros de Oferta pública negociados a través del Sistema Electrónico de Negociación, negociadas en mercado secundario y su *liquidación monetaria* será 3 días después de su negociación (T + 5.)

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

Con el objetivo de ofrecer una amplia variedad de atractivas opciones de inversión la Bolsa de Valores de El Salvador ha inscrito una variedad de ADR's, los cuales puede consultar en la sección "Valores Extranjeros".

### Características Generales

Emisor	Bancos Depositarios Estadounidenses
Mínimo de contratación	1 unidad de ADR
Plazos	Varía según el ADR
Rendimiento	Vía Dividendos o ganancia de capital
Representación del valor	Anotaciones Electrónicas en cuenta
País de Origen	Son valores extranjeros, y pueden ser emitidos en diversos países del mundo.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas
Pago de capital	No aplica en este tipo de producto financiero
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en el país de origen.

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

## IV. OPERACIONES DE REPORTO

### Descripción

En la operación de Reporto intervienen dos personas: el **reportador**, siendo éste el inversionista que tiene recursos disponibles, y el **Reportado**, que es el inversionista que necesitando dinero y no deseando deshacerse de sus valores, realiza una operación de reporto, es decir que procede a venderlos temporalmente al **Reportador** (inversionista con fondos disponibles), con un pacto de recompra. El plazo puede ir desde 2 hasta 45 días. Al final del plazo pactado, el inversionista **Reportador** recibe el capital que invirtió más la tasa de interés convenida (que suele ser conocida como el premio).

Es importante considerar que se pueden reportar valores de deuda y acciones.

En el caso de operaciones de reporto con acciones se debe de considerar que sólo podrán efectuarse operaciones de reporto con:

- Acciones de empresas emisoras inscritas en la Bolsa de El Salvador (acciones extranjeros no pueden ser reportadas)
- Acciones de oferta pública debidamente inscritas en la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador.
- Que cuenten con bursatilidad, es decir con alta liquidez en la Bolsa de Valores, considerando la rotación de las mismas, la participación en el volumen negociado en la Bolsa, la presencia en número de sesiones realizadas y el tiempo de inactividad de negociación de la acción en mención, todo durante el último año móvil.
- Y que estén depositadas en CEDEVAL.

No es factible el fraccionamiento de los certificados de acciones. Así como que el derecho a dividendos y los demás derechos económicos de las acciones, y el derecho de suscripción preferente de las mismas, corresponderán siempre al vendedor o **reportado**.

**Mecanismo de negociación:** Oferta pública a través del Sistema Electrónico de Negociación, *Liquidación Monetaria:* T + 0, es decir el mismo día de su negociación hasta T + 3.

### Margenes de Garantía

Para dar más seguridad y confiabilidad a las Operaciones de Reporto se han constituido márgenes de garantía, que pueden variar de acuerdo a los precios de mercado de cada valor en particular.

Los mínimos de las garantías, antes señaladas, se calcularán sobre la base de su valor nominal y son los siguientes:

Bonos	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Públicos: 5%</li> <li>• Bancarios y FSV: 10%</li> <li>• Bonos privados no bancarios: 15%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta versatilidad: 20%</li> <li>• Versatilidad media: 30%</li> <li>• Baja versatilidad: 40%</li> </ul>

Estos márgenes se han establecido para que en caso de que el **Reportado** tuviera algún problema para honrar el pago de la operación, el **Reportador** se encuentre siempre protegido. Este porcentaje puede ser modificado de acuerdo a las normas que la Bolsa dicte, dando aviso oportuno al mercado.

### Características Generales

Reportado	Inversionista que reporta sus valores
Reportador	Inversionista que invierte en reporto.
Monto mínimo	No existe un monto mínimo o máximo estipulado a reportar. El monto "mínimo" corresponde al valor nominal del o de los valores a reportar (considerando los respectivos márgenes de garantía).
Plazo	De 2 a 45 días.
Rendimiento	El rendimiento es estipulado de común acuerdo entre el reportado y el reportador, a través de los agentes de las Casas de Corredores de Bolsa que los representen, de acuerdo a las condiciones de mercado, valor y plazo.
Periodicidad	El rendimiento se paga al vencimiento del plazo pactado
Pago de capital	El capital se paga al vencimiento del plazo pactado.
Garantía y Riesgo	La inversión se realiza con la garantía de valores que se están reportando. En lo que respecta al riesgo, se ha establecido un Margen de Garantía diferenciado según la procedencia de los valores en garantía.
Inversionistas	Personas naturales y jurídicas.
Tratamiento Fiscal	De acuerdo a la regulación tributaria vigente en El Salvador

*El contenido de esta guía es estrictamente informativo y no deberá de ser considerado como una asesoría ni recomendación sobre inversión ni financiamiento.*

Pbx: (503) 2212-6400 Fax.: (503) 2278-4377  
Edificio Bolsa de Valores, Blvd Merliot  
y Av. Las Carretas, Urb. Jardines de La Hacienda,  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador

